

**VISTO:**

Que mediante expediente 0022879/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de aval al I Foro Regional de Educación que se llevará a cabo durante los días 20 y 21 de mayo del 2015 como actividad previa al VI Foro Nacional denominado Educación para el cambio social organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOB); y

**CONSIDERANDO:**

- Que el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOB), es un espacio de confluencia y articulación de distintas organizaciones con trabajo en la educación universitaria, terciaria y secundaria de Argentina, que procuran problematizar las distintas circunstancias que comprenden a los estudiantes.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Conceder el reconocimiento institucional al I Foro Regional de Educación que se llevará a cabo durante los días 20 y 21 de mayo del 2015 como actividad previa al VI Foro Nacional denominado Educación para el cambio social organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOB).

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
ALEJANDRO ENGERRIG  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.  


109